



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL  
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS  
PARA EL CONTROL DEL TABACO**

**A/FCTC/INB5/DIV/5**

**16 de julio de 2002**

**Quinta reunión**

**Punto 3 del orden del día provisional**

---

## **Convenio Marco para el Control del Tabaco**

### **Carta del Embajador Luiz Felipe de Seixas Corrêa, Presidente, Órgano de Negociación Intergubernamental**

Habiendo asumido la Presidencia del Órgano de Negociación Intergubernamental sobre el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco durante su cuarta reunión (18 a 23 de marzo de 2002), me sentí alentado por los progresos realizados durante la última ronda de negociaciones. La flexibilidad y la buena disposición de los Estados Miembros para encontrar métodos de trabajo que permitieran avanzar en las negociaciones, y la determinación de las delegaciones para ultimar la negociación de un convenio marco eficaz para la fecha prevista de mayo de 2003, constituyen indicaciones claras de que estamos en el buen camino.

Como recordarán, en la cuarta reunión del Órgano de Negociación se acordó que sobre la base de los textos resultantes de la cuarta reunión y de las reuniones anteriores, y de cualquier nueva propuesta que se recibiera a más tardar el 15 de mayo de 2002, yo prepararía un nuevo proyecto de texto para el Convenio Marco, que se distribuiría a todos los participantes no más tarde del 16 de julio de 2002. Las delegaciones tendrán así tiempo suficiente para estudiarlo en su totalidad y podrán utilizar el nuevo texto como base para las deliberaciones de la quinta reunión del Órgano de Negociación (14 a 25 de octubre de 2002). Me congratula comunicarles que la preparación de mi nuevo texto ha tenido lugar conforme al plan previsto, lo que ha permitido a la Secretaría distribuirlo el 16 de julio de 2002.

Quiero dar las gracias a los Estados Miembros que han presentado más propuestas o han propuesto definiciones después de la cuarta reunión del Órgano de Negociación. Como recordarán, se decidió en la cuarta reunión que la fecha límite para la presentación de nuevas propuestas fuera el 15 de mayo de 2002. Se invitó a los participantes a que toda nueva propuesta relativa al proyecto de convenio propuesto se transmitiera al Presidente por conducto de la Secretaría. Aprecio asimismo los esfuerzos de los Estados Miembros que han propuesto definiciones para los 10 términos comunes que se identificaron en las amplias consultas realizadas durante la cuarta reunión. Las nuevas propuestas y las definiciones que se han presentado me han sido de gran ayuda en la tarea de redacción.

Desde principios de abril de 2002 he revisado la totalidad de los textos preparados hasta ahora en las negociaciones, con el fin de simplificar el material en forma de un nuevo proyecto. Asimismo, convoqué una reunión de la Mesa y de los Copresidentes en Ginebra el 23 y el 24 de mayo de 2002 para evaluar los progresos realizados hasta entonces en las negociaciones y examinar el método de trabajo para la consideración del nuevo texto del Presidente. La reunión permitió también que, junto con los Copresidentes de

los Grupos de Trabajo, se examinarán en detalle una serie de cuestiones específicas que son de importancia central en la negociación.

Deseo en este momento explicar algunas de las características del nuevo texto, y algunas de las decisiones que he adoptado en lo que se refiere a su organización.

- a)* He decidido estructurar el nuevo texto dividiendo el documento en 11 partes, cada una de las cuales contiene artículos dispuestos, en su mayoría, según los diversos títulos que se habían propuesto en los textos precedentes. Además, he propuesto un nuevo sistema de numeración (los artículos se designan mediante números y no mediante letras).
- b)* En el texto no figuran opciones alternativas o expresiones entre corchetes. He tratado de conciliar las diversas posturas en litigio en un texto único y, por consiguiente, he decidido someter a la consideración de ustedes un texto limpio. Con este formato se atienden las numerosas peticiones formuladas durante la cuarta reunión que se preparara un «texto limpio», al considerarse ésta la mejor manera de que pudieran avanzar las negociaciones en la quinta reunión.
- c)* Para los artículos que antes no tenían texto, a saber, Preámbulo, Responsabilidad e indemnización, Desarrollo del Convenio, y Disposiciones finales, he preparado un texto del Presidente conforme con las diversas aportaciones presentadas en el curso de las negociaciones.
- d)* Se han incluido también en el texto del Presidente las definiciones de los términos comunes identificados durante la cuarta reunión. De conformidad con la labor de la Comisión de Derecho Internacional, propongo que se sustituya el título «Definiciones» por el de «Lista de expresiones utilizadas». Quiero subrayar que se trata de propuestas preliminares, que no están destinadas a la negociación oficial en sesión plenaria. Mi propósito es que el grupo especial establecido durante la cuarta reunión siga elaborando esa lista de expresiones utilizadas y continúe las discusiones oficiosas.
- e)* En el proceso de elaboración del proyecto de texto he examinado la totalidad de los artículos y he tratado de utilizar de forma coherente los términos que aparecen frecuentemente a lo largo de todo el documento, manteniendo un cierto grado de flexibilidad.

A la espera de la consideración del nuevo texto del Presidente, deseo también compartir con ustedes algunas ideas relativas al método de trabajo examinadas durante la reciente reunión de la Mesa con los Copresidentes. Los miembros de la Mesa y los Copresidentes de los grupos de trabajo estuvieron de acuerdo en que era urgente encontrar un método de trabajo para la quinta reunión que permitiera realizar un gran avance hacia la meta última de la adopción del Convenio Marco por la 56ª Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2003). Se señaló que, si bien se habían obtenido resultados positivos con el presente método de trabajo, era necesario que el nuevo texto del Presidente infundiera un nuevo dinamismo. Ha llegado el momento de aplicar un enfoque unificado que complemente los procesos paralelos que con tanto éxito hemos utilizado hasta ahora.

Con el fin de alcanzar nuestro objetivo último, estoy convencido de que el Convenio Marco tiene que concebirse como un instrumento jurídico internacional configurado con el formato de un tratado. Tiene que contener diversas obligaciones y valores normativos que tengan en cuenta los intereses nacionales de los Estados Miembros en un contexto mundial y al mismo tiempo se centren en los problemas de la salud pública, y principios generales que ayuden a los gobiernos a promulgar un marco de acción nacional para el control del tabaco y para la cooperación intergubernamental.

En la redacción del texto del Presidente he tratado de seguir esas directrices. Estoy convencido de que el texto representa un instrumento integral y útil para avanzar en las negociaciones y concluir las.

Con el fin de que las negociaciones puedan avanzar sobre la base de este texto, insto a los Estados Miembros a que sigan siendo flexibles en cuanto al método de trabajo. Teniendo ello presente, como mencioné antes, consulté a la Mesa del Órgano de Negociación el 24 de mayo. Hubo acuerdo general en que el formato de grupos de trabajos oficiales había dado resultados positivos, pero que en gran medida ya había cumplido su propósito y se necesitaban métodos de trabajo más oficiosos. La Mesa destacó que un objetivo principal de la quinta reunión sería que las delegaciones participaran en negociaciones activas y productivas.

Tengo la intención de impulsar los debates en las sesiones plenarias. Cuando no pueda lograrse el consenso en el pleno, recurriré a moderadores para que se hagan cargo de esas cuestiones y se esfuercen en alcanzar un consenso en grupos oficiosos de composición abierta, informando al Presidente en consecuencia. Con ese propósito se preparará durante la quinta reunión una lista de posibles moderadores. Mucho antes de la quinta reunión se hará público un calendario provisional acompañado de una nota explicativa. En ese calendario también se habrá previsto el debate sobre los principios generales para identificar futuros protocolos, como ocurrió en las reuniones tercera y cuarta.

Habiéndose ya hecho público el nuevo texto del Presidente, voy a realizar consultas con los Estados Miembros para que le presten apoyo. Asimismo, en nuestra reciente reunión, la Mesa destacó la necesidad de que los Estados Miembros participen al más alto nivel político con el fin de que se mantenga el impulso de las negociaciones con miras a su ultimación en mayo de 2003, así como la importante función que incumbe a la Directora General de la OMS a ese respecto. Además, dado que antes de la quinta reunión muchas delegaciones participarán en reuniones entre periodos de sesiones, las insto a que se centren en la identificación de posiciones de negociación generales y no tanto en la preparación de largas listas que se refieran principalmente a cambios en la redacción del texto. Las negociaciones se verían muy beneficiadas si las delegaciones pudieran centrarse en el debate general de las cuestiones fundamentales que desean imperativamente ver reflejadas en el texto definitivo. Hemos de procurar que no se adopten posturas de negociación rígidas, basadas en propuestas relativas en gran medida a cambios de redacción o excesivamente pormenorizadas.

Al entrar en esta fase crucial de las negociaciones, me siento alentado por el impulso positivo que se ha creado en las cuatro primeras reuniones, y deseo destacar que sigue siendo factible la meta de adoptar el Convenio Marco en la 56ª Asamblea Mundial de la Salud. Nuestro éxito dependerá de la capacidad que tengamos para elaborar un texto que pueda obtener un apoyo generalizado y, a la vez, asegure que los objetivos principales de este ejercicio se reflejen adecuadamente en las disposiciones del Convenio Marco.

Quiero dar las gracias a todos los que han intervenido hasta ahora en las negociaciones del Convenio Marco, y espero con interés sus aportaciones activas y constructivas para que concluyan con éxito estas negociaciones particularmente importantes.



Luiz Felipe de Seixas Corrêa

= = =